



APRUEBA BASES TECNICAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, ID 3671-72-L109 "PROYECTOS DE INGENIERIA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA".

DECRETO N° 1198

Chillán Viejo, 25.06.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°71 de fecha 20.03.2009, extendido por la Directora de Adm y Finanzas (s);
- Las bases técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;
- El llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID N° 3671-72-L109;

DECRETO

- 1.- **APRUÉBENSE** las bases Técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;
- 2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública del estudio "**PROYECTOS DE INGENIERIA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**", a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto estimado de \$1.300.000.-
- 3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal MercadoPublico a partir del Jueves 25 de junio del 2009, ID 3671-72-L109;
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto al Item 31.01.002, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/MGGGB/VGS/MOG /mog.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes..



ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)